

ACTA DE LA 3° SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EFECTUADA EL DÍA 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del mismo nombre constituidos en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en San Luis Potosí, siendo las **13:00 horas** del día **30 de noviembre del año 2015**, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Comisionada Presidenta la **C.P. Claudia Josefina Contreras Páez**, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de las actas de sesión ordinaria de fecha 18 de noviembre de 2015 y del acta de la sesión extraordinaria de fecha 25 noviembre del año 2015.
4. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2016 de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, de conformidad con lo establecido en el artículo 22, fracción I del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
5. Asuntos Generales.

Por lo que toca al primer punto del Orden del Día, se tomó lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, en su carácter de Comisionada Presidenta, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Lic. Dennise Adriana Porras Guerrero y la Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal todos ellos en su carácter de Comisionados Electorales y la Lic. Lizbeth Lara Tovar en su carácter de Secretaria Técnica, por lo que se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión, declarándose la existencia de quórum, y por lo tanto los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

En cuanto al segundo punto del Orden del Día, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del Orden del Día, quedando aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que hace al tercer punto del Orden del Día, la Comisionada Presidenta, puso a consideración de los Comisionados Electorales el acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de noviembre del año 2015, quedando aprobada por unanimidad de votos.

Así mismo se sometió a aprobación el acta de la sesión extraordinaria de fecha 25 de noviembre del año 2015, quedando aprobada por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión.

En lo que corresponde al cuarto punto del Orden del Día, la Comisionada Presidenta puso a consideración el proyecto del Plan de Trabajo 2016 de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, a efecto de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 22, fracción I del

Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, quedando aprobada por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión.

Por último, la Comisionada Presidenta preguntó a la Secretaria Técnica, si existía algún punto por desahogar en asuntos generales, informado que no existía punto por desahogar en los asuntos generales.

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

CPPP/018/11/2015. Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Orden del Día propuesto.

CPPP/019/11/2015. Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 18 de noviembre de 2015.

CPPP/020/11/2015. Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 25 de noviembre de 2015.

CPPP/021/11/2015. Punto 4 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Plan de Trabajo 2016 de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 22, fracción I del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

**COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO
ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**C.P. CLAUDIA JOSEFINA CONTRERAS PÁEZ
COMISIONADA PRESIDENTA**

**MTRA. LAURA ELENA FONSECA LEAL
COMISIONADA**

**LIC. DENNISE ADRIANA PORRAS GUERRERO
COMISIONADA**

**LIC. CECILIA EUGENIA MEADE MENDIZÁBAL
COMISIONADA**

**MTRO. JOSÉ MARTÍN FERNANDO FAZ MORA
COMISIONADO**

**LIC. LIZBETH LARA TOVAR
SECRETARIA TÉCNICA**